

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO NO. 001-CCEBCZCH-2021-D

Que, en Sesión Ordinaria del Directorio Provincial, realizada el 16 de septiembre de 2021, se adoptaron las siguientes resoluciones:

PRIMERA:

Resolvieron modificar y aprobar el POA 2021, con la unificación de los dos eventos culturales denominados "IV Festival intercultural: Arte Cultura y Tradición, Zamora Chinchipe 2021, con un monto de \$2.068.00; y el evento "Noche del pasillo" por un monto de \$2.774.13, y se lo denominará "Actores y gestores culturales unidos por su arte y su cultura" (40 Años de Aniversario) que contendrá (grabación y posproducción del evento, galardones para reconocimientos, contratación de artistas, refuerzo de sonido e iluminación, logística, contratación de 1 animador, incentivos económicos a actores cantonales) recursos que se utilizarán con la partida 530205 con un monto de \$5.042.13.

SEGUNDA:

Con respecto al cambio de imagen corporativa de la institución, se resolvió mantener el logo nacional y al provincial hacerle un pequeño cambio, agregándole el logo nacional.

TERCERA:

Al respecto de los pedidos de bienes del Núcleo Provincial, sobre (trajes, equipos de discomóvil, vehículo de la institución) que los trajes que cuenta el Núcleo Provincial no se prestarán, solo será para el uso exclusivo de quienes conforman los grupos de Danza y de Baile Moderno, salvo el caso de ocasiones exclusivamente culturales, mismas que serán informados y resueltas por el Directorio; respecto a los equipos de discomóvil se podrán prestar solamente a eventos de carácter cultural sin fines de lucro.

CUARTA:

Hacer una consulta a la Contraloría del Estado sobre el pronunciamiento jurídico en los siguientes términos: ¿Se puede contratar un instructor que sea docente en educación media, en forma regular, mediante servicios profesionales? Con respecto a la contratación del señor Darwin Ochoa, como instructor del Grupo de Danza del Núcleo Provincial.

QUINTA:

Realizar el cambio de Directores de las Sedes Cantonales del Núcleo Provincial y para ello se encarga al señor Director que busque las personas idóneas para que apoyen este proceso cultural en los cantones.

Dado en la Sala de Sesiones del Núcleo Provincial a los dieciséis días del mes de septiembre de 2021.


Lic. Jhamilton Martínez Romero,
DIRECTOR DEL NÚCLEO PROVINCIAL

